ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Aracelli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes (S.L) 21 de Septiembre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 831/2021 donde la docente **Gabriela Adriana POZZI DNI 21.753.531** presenta su renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter interino, y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que la docente **Gabriela Adriana POZZI DNI 21.753.531** presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter interino.

Que la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas toma conocimiento.

Que se ha tomado vista la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud.

Que Secretaria de Hacienda y Administración ha tomado conocimiento.

Que la Oficina de Recursos Humanos toma conocimiento y adjunta situación de revista.

Que Secretaría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la renuncia presentada y pasa a la oficina de despacho a fin de la emisión del acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº419/2021

ES COPIA

Aracelí REINOSO
Oficina de Despacho
"2021 - Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la docente **Gabriela Adriana POZZI DNI 21.753.531** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter interino a partir del 17 Agosto de 2021 de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: AGRADECER a la Docente **Gabriela Adriana POZZI DNI 21.753.531** los servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN R.Nº419/2021

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes